

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
07712
Fecha de Aprobación
30 AGO 2017
ROL S.I.I
55-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 227 DE FECHA 15 DE MARZO 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 25473 de fecha SIN FECHA
- E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° - de fecha - de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para CAMBIO DE DESTINO Y AMPLIACION con una superficie edificada total de 343,80 m2 y de 3 pisos de altura, (especificar) N° de edificios, casas, galpones HOSPEDAJE ubicado en calle/avenida/camino SAN MARCOS N° 443 Lote N° - manzana - localidad o loteo ARICA - CENTRO sector URBANO Zona ZCA del Plan Regulador COMUNAL DE ARICA (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial --

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA AREVALO CRUZ	5.930.130-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
	-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
INTI BAEZA SALGUEIRO	17.179.069-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EFRAIN HENRY BARRERA	5.039.647-9	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
INTI BAEZA SALGUEIRO	17.179.069-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-	-

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HOSPEDAJE (HOSTAL)	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERREÑO			
S. EDIFICADA SOBRE TERREÑO	189,80		189,80
S. EDIFICADA TOTAL	343,80		343,80
SUPERFICIE TOTAL TERREÑO (m2)		186,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	1.85	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1	0.99
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RAS. Y DIST.	0.883	DENSIDAD	900 HAB/HA	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	RAS. Y DIST.	8.01M.	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	CONTINUO
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIB.	-
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	CONTINUO			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 50 PRA-O.G.U.C.		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0 (ART. 2.4.1 OGUC)	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusion Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):	HOSPEDAJE (HOSTAL)		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m ²
				A-3	189,80
PRESUPUESTO				\$ 33.029.755 / 10.182.519	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ -
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 1,0	% \$ 495.446 / 101.825
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ -
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -	
TOTAL A PAGAR				\$ 597.272	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA			
CONVENIO DE PAGO	N°	15.444	FECHA	23-ago-2017	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar ampliación de 189,90 m2 y Cambio de destino de Laboratorio Clínico a Hospedaje , en 3 niveles.

La propiedad cuenta con los siguiente antecedentes primitivos:

- PC N°4421 del 15/06/82 y RF N°2679 del 24/11/82 por una superficie total de 154 m2
- POM N°6982 de 27/03/98 por obras menores sin aumento de superficie
- POM N°7905 del 19/12/01 por Reparaciones sin aumentos de superficie.

La Ampliación de 189,90 consiste en:

- 1°Piso (26,80 m2) : Recepción.
- 2°piso (155,46m2) : Habitaciones 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, baño 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18, Hall, balcón.
- 3°piso (7,54m2) Lavandería

Las alteraciones están reflejadas en planimetría y presupuesto adjunto.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 343,80 m2, destinada a Hospedaje en 3 pisos, propiedad que cuenta con 186,00 m2 total de superficie predial.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- 1er Nivel (180,80 m2): Pasillo, habitación 1, bodega 1,2,3,4, baño 1,2,3,4,5,6, baño personal, recepción, cocina, despensa, sala planchado, escalera.
- 2do nivel (155,46 m2): Habitaciones 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, baño 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,Hall, balcón, escalera.
- 3er Nivel (7,54 m2) lavandería.

Cuenta con 4 calzos de estacionamiento ubicado en San Marcos N°405 de la propietaria Mónica Arevalo Cruz, cumplimiento art. 2.4.2. de la OGUC

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Cuenta con memoria de Cálculo y planos estructurales.

KARDEX: 6.884



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE